

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 19 de noviembre.

En medio del profundo dolor que nos imprime el espectáculo de esa negra nube de opresion que hoy se dilata por el horizonte de la mayor parte del Continente europeo, en medio de la triste angustia que nos produce ese vértigo reaccionario que parece haberse apoderado de una multitud de gobiernos, cábenos un consuelo que endulza en mucho nuestras penas, y que sostiene en no poco nuestras esperanzas. Y ese consuelo que acaso ignorarán infinitos, y de cuya revelacion se sorprenderán quizá bastantes, ese consuelo es el saber dónde está el origen próximo del mal que deploramos, y el saber que ese mal por razon de su mismo origen jamás podrá hacer ni camino en la atmósfera, ni estragos en la naturaleza de nuestra patria.

En efecto: á nadie se oculta que el mal que hoy aflige á varias sociedades civilizadas del mundo antiguo y que el mal que hoy fascina á los poderes que las rigen, está en ese loco afan con que se quiere arrastrar las primeras á una condicion de que el espíritu de libertad las ha emancipado, y ese necio orgullo que domina á los segundos por prescindir en el ejercicio de su autoridad, de los derechos que Dios y la razon, la ley y la justicia han dado á las naciones. Este mal que existió mas ó menos declarado, mas ó menos latente, en todas las épocas de nuestra historia, ha llegado en la que atravesamos á tomar unas gigantescas y sorprendentes dimensiones, tanto mas sorprendentes y gigantescas cuanto son crecidas las organizaciones que tiende á destruir, cuanto son arraigadas las doctrinas que tiende á anonadar, cuanto es caudalosa la corriente de las ideas contra las que lucha y á las que aspira á encerrar en el primitivo y obscuro manantial de donde salieron para no volver á entrar ya nunca.

¿Y á qué se debe este crecimiento asombroso de la calamidad que deploramos; esta audacia repentina de las tendencias que combatimos; este esfuerzo desesperado de los que quieren apagar en nuestra cabeza la luz que han concentrado diez y nueve siglos; de los que quieren borrar de nuestros códigos las verdades que han conquistado las modernas generaciones? ¿A qué se debe? A las locuras de unos; á las ambiciones de otros; al desasosiego de un pueblo que cada día se empeña en mudar de rey, y cada hora de gobierno. Esas locuras y esas ambiciones y esos desasosiegos, son los que sirvieron de ejemplo á los que pretenden confundir la libertad con la licencia; á los

que de los excesos de la revolucion levantan altares para la tiranía. Hace sesenta años que la Francia juega con sus instituciones, y de aquí se deduce que las venerandas instituciones de los demas Estados no son mas que un juego de gentes noveleras: pasaron esos sesenta años, y una mano arrojada contiene á su manera los ímpetus de esos jugadores de la Francia; y de aquí se deduce que en los demas Estados hay necesidad de contener el legítimo movimiento de los que sostienen y desarrollan sus venerandas instituciones, como si la Europa fuese cómplice de delirios que no pasaron por su cabeza, y como si sus naciones debiesen sufrir la pena de delitos que no han cometido. Esta es una monstruosa injusticia; pero es una injusticia de que se apoderan todos los que hacen comun para maldecirlos, el uso con el abuso de la libertad, el ejercicio legal de los derechos políticos, con el ejercicio ilegal de las insurrecciones.

Sea como quiera: hemos señalado ya el origen de ese mal que actualmente aqueja á las ideas constitucionales del Continente, y ahora nos cumple demostrar lo que hemos ofrecido, esto es, que ese mismo origen por sus circunstancias y accidentes lo hace impotente contra nuestra organizacion, contra la organizacion social, política y dinástica de España.

Esta demostracion es fácil; tan fácil como demostrar la significacion del símbolo bajo el cual se restablece hoy el orden de la Francia. Ese símbolo será glorioso, será magnífico para ese pais; pero para el nuestro es todo lo contrario; porque si el imperio tiene derecho á la consideracion y al respeto de todas las naciones, nunca podrá tenerlo á que se la imite desde ahora en nada por la que en 1808 se alzó arrogante para defender la integridad de su territorio y el trono de sus reyes.

Hé aquí por qué acontecimientos que no pueden desterrarse de nuestra historia, hé aquí por qué instintos que no pueden desaparecer de nuestro carácter, hé aquí por qué recuerdos que no pueden ahuyentarse de nuestra memoria, han levantado una barrera poderosa contra la cual se estrellará necesariamente cualquiera emanacion nociva para los sistemas constitucionales, que se alce mas allá de los Pirineos. En buen hora que la Francia, y nosotros lo celebramos, sea feliz y permanezca tranquila con sus nuevas leyes políticas: en buen hora que estas leyes las apliquen otros paises y que se propague por otros suelos: aquí ni podrian fructificar, ni podrian jamás tener entrada por ninguna aduana. El patriotismo de los herederos de las Cortes de Cádiz, el patriotismo de los sucesores de los que salvaron nuestra independencia, el patriotismo de los conserjeros de una reina, hija de Fernan-

do VII y de la restauradora de los antiguos fueros de Castilla, las rechazarán siempre; las rechazarán, porque por su procedencia son naturalmente rechazables; las rechazarán, porque á la sombra de nuestras instituciones representativas, sabemos ser súbditos fieles, ciudadanos libres y españoles pacíficos y obedientes.

Idem 20.

Estando ya muy cercano el deseado día de la apertura de las Cámaras, no debe causar estrañeza que con tanta frecuencia nos ocupemos de este suceso. Si en todos los paises regidos por instituciones representativas es siempre un acontecimiento grave é importante la reunion de los cuerpos colegisladores, en España tiene hoy por diferentes causas de todos conocidas, una significacion infinitamente mayor. No podemos permanecer indiferentes é impasibles cuando se abren las puertas de la tribuna. Eso seria cerrar los oidos en los momentos en que se va á inaugurar un amplio y solemne debate sobre cuestiones de altísimo interés y de inmensa trascendencia: eso seria retirarnos del único palenque en que hoy se nos permite entrar para sostener la bondad de nuestros principios y proclamar la excelencia de nuestros dogmas.

Cualesquiera que sean el carácter, las tendencias y las aspiraciones de un Parlamento, su congregacion nunca deja de ser un hecho por el cual deben felicitarse los que sinceramente desean la consolidacion del sistema representativo; porque esa congregacion es un homenaje que se tributa á la majestad de las instituciones liberales.

Cualesquiera que sean los antecedentes, las opiniones y la conducta de una Cámara determinada, su reunion debe halagar constantemente los deseos de las minorías, porque estas tienen en todos tiempos sagrados deberes que cumplir, y una augusta mision que desempeñar.

Aplicando esta doctrina, que nosotros sentamos como tesis general y absoluta, al pais en que vivimos y á las circunstancias en que nos encontramos, no es difícil deducir las razones por que nos congratulamos de que las Cortes hayan sido convocadas, ni es difícil tampoco señalar la marcha que á nuestro modo de ver cumple seguir á las diferentes oposiciones.

Las medidas dictadas por el gabinete durante este larguísimo interregno parlamentario que todavia estamos atravesando, el estado político, económico y moral de la nacion, los cambios operados en los gobiernos de otras monarquías, y la transformacion que va á recibir dentro de un breve plazo la vecina República, exigen hoy de las oposiciones mas abnegacion y cordu-

ra, mas resolucion y firmeza, mas lealtad y patriotismo que en ninguna otra época.

Exigen abnegacion y cordura para sacrificar en las aras del bien público todo resentimiento mezquino y toda rivalidad odiosa; para no dar pretexto con exigencias exageradas ó con imprudentes y estériles declamaciones á los que han lanzado un grito de guerra contra las asambleas delibegantes; para que sea mas notoria la injusticia con que algunos modernos publicistas han asegurado que los Parlamentos eran la rémora de los gobiernos y el germen de los desórdenes.

Exigen firmeza y resolucion para denunciar los abusos cometidos, y pedir reparacion de los agravios causados, para censurar severa y enérgicamente los actos que juzguen dignos de reprobacion; para abogar, en fin, por todos los intereses legítimos menoscabados, por todos los derechos desatendidos, por todas las prerogativas holladas.

Exigen lealtad y patriotismo, para consagrarse asidua y exclusivamente á cuanto crean que puede contribuir al esplendor del trono y á la estabilidad de las instituciones; para aniquilar los propósitos de los insensatos que quisieran arrastrarnos por la pendiente del retroceso, á la destruccion de todas las conquistas de nuestra civilizacion y de todos los adelantos de nuestro siglo.

Preséntense las oposiciones revestidas de esa cordura, de esa firmeza y de ese patriotismo, y prestarán un eminente servicio á la monarquía constitucional, servicio que la nacion tiene derecho á esperar de aquellos á quienes encomendó la custodia de sus grandes intereses y de sus venerandas libertades.

Preséntense las oposiciones en el hemicycleo del Parlamento con esas armas, y alcanzarán un triunfo contra el cual serán impotentes los votos de las mayorías. Y no nos dirigimos exclusivamente á nuestros amigos políticos; nos dirigimos á los progresistas y á los conservadores; á los que se sientan en los escaños del Congreso, y á los que tienen entrada en la tribuna del Senado: nos dirigimos á cuantos desean poner término á los males que nos agobian, á cuantos se interesan ardentemente por la incolumidad de las instituciones constitucionales, por la justa y conveniente separacion de los poderes, por el respeto de todos los derechos, por el cumplimiento de todos los deberes, por el sosiego y la felicidad, en fin, de esta patria tan rica de virtudes, como pobre de fortuna, tan trabajada por infortunios y adversidades, como digna de mas altos y grandiosos destinos.

(Nacion.)

Los preparativos de guerra que de un año á esta parte se están haciendo en la Gran Bretaña, el espíritu alarmante de que parecen animados los periódicos que allí representan las diversas opiniones políticas de los partidos, algunas frases de la contestación dada por el jefe de la República francesa al mensaje del Senado, todo esto unido á las condiciones del régimen que va á establecerse en el país vecino y al carácter que distingue al príncipe Luis Bonaparte, hacen concebir aun á los hombres de mas calma y confianza serios temores por la paz de Europa.

No seremos nosotros quienes digamos que la guerra es segura é inevitable; no seremos nosotros los que anunciemos el próximo estampido del cañon que desde Waterloo no ha vuelto á resonar en el Continente; pero en cambio tampoco negaremos que una serie de sucesos, cuyos primeros eslabones comenzaron ya á fundirse, puede acarrear un rompimiento estrepitoso entre Francia é Inglaterra. Existen mil elementos que pesan infinito en la balanza de la paz, existen mil consideraciones á que tiene hoy que atender un gobierno antes de provocar la guerra; sin embargo, hay períodos de vida ó muerte para las naciones que no se resuelven sino con la punta de las bayonetas y el filo de la espada, períodos en que el comercio y las industrias, la propiedad y la agricultura sacrifican sus intereses á otro interes mayor, el interes de la salvación pública. Estas crisis son el *to be or not to be* de los imperios.

Dejando nosotros á un lado, por ahora, el exámen de las probabilidades que militan, ya en pró de los que afirman la estabilidad del *statu quo* europeo, ya en favor de los que la sienten estremecerse y próxima á alterarse profundamente, solo nos ocuparemos de una cuestion tratada ya mas de una vez en las columnas de nuestro diario, no con referencia á acontecimientos que no se prevenian, sino con alusion á todas las contingencias mas ó menos posibles de la Europa.

Supuesto el hecho de una guerra entre cualquiera de las potencias que habitan esta parte occidental del mundo, ¿qué papel le corresponderia desempeñar á la España para sostener su honra y la integridad del territorio, para poner á resguardo nuestro trono y las instituciones que lo apoyan y defienden? La contestación á esta pregunta es muy fácil de formular, con tal que se atienda á lo que nos enseñan los ejemplos de nuestra historia, con tal que se observe la situación geográfica de nuestro territorio, con tal que se consulten los instintos de nuestro pueblo. En mas de una ocasion sostuvimos la conveniencia de que todos los partidos legítimos de España proclamasen el principio de estricta neutralidad, fuesen las que fuesen las diferencias políticas que los separasen, asi como la necesidad de que todos los gobiernos lo practicasen, fuesen las que quisiesen las opiniones á que estuviesen afiliados. Esta era una doctrina que deseábamos ver admitida sin escepcion, aceptada sin salvedad, defendida sin restricciones, para que en la paz sirviesen de garantía á cuantos intereses estraños viniesen á buscar amparo á nuestro suelo, á dar riqueza á nuestra industria, y á aumentar la poblacion de nuestras ciudades. Este era un dogma que procurábamos fuese artículo fundamental de todos los sistemas, convicción de todas las inteligencias y móvil de todos los deseos, pa-

ra que en la guerra hallasen otras naciones prescrita la línea de nuestra conducta, trazado el derrotero de nuestra marcha, y contestadas ya las notas de sus invitaciones ó amenazas.

Ciertamente que si cada partido hubiese cooperado á que este principio de estricta neutralidad formase uno de los capitales lemas de su bandera, la cuestion de saber que política habria de seguir España en una guerra en que figurasen las primeras potencias de Europa, seria ya una cuestion resuelta *á priori*; y ademas de cuestion resuelta *á priori* tendria la ventaja de hallarse robustecida de antemano con aquellos elementos indispensables para obtener el respeto de los gobiernos de fuera que quisieran mezclarnos por fuerza en sus querellas. Mas ya que no ha sucedido así, utilísimo será que ahora en presencia de lo que al rededor de nosotros pasa, en presencia de lo que acaso infundadamente se tome en otros países, consagremos ese patriotismo que nos gastan las disensiones domésticas, y esa razon que está mas alta que la razon de los bandos políticos á examinar y á discutir aquello que mas importe á nuestro sosiego y á nuestra honra, á nuestra libertad y á nuestra independencia; sagrado depósito que por nadie ni por nada debemos comprometer jamas, y que estamos obligados á dejar incólume á nuestros hijos.

Nuestra opinion ya la manifestamos: es la opinion del ilustrado Fernando VI: amigos con las naciones amigas en la paz; neutrales con las naciones amigas en sus guerras: paz con todas; guerra con ninguna. Y es posible adoptar y hacer respetar esta política? Y no siendo posible, ¿qué hemos de buscar en aquel Estado á quien vayamos á auxiliar con nuestro brazo y nuestras simpatías? Hé aquí dos problemas que nosotros creemos fáciles de resolver y que nos prometemos resolver en lo adelante. (Nacion.)

Idem 24.

En nuestro número de ayer insertamos un real decreto por el que se centralizan en la junta calificadora de los derechos de las clases pasivas todas las funciones tocantes á la consignacion y ordenacion de pagos por haberes de las mismas. Tambien se prescribe que desde luego se proceda á la clasificación de todos los empleados activos de las diferentes carreras del Estado que sirvan destinos á que por la ley y disposiciones vigentes estén declarados derechos pasivos.

¿Cuántas cosas habia pendientes de arreglo al tomar la presidencia del Consejo el señor Bravo Morillo? Vamos persuadiendonos de que si aun fuera ministro lo que resta del siglo, lo que Dios no permita, no se acabaria el trasiego de negociados que se hace diariamente en el diario oficial. Ya son las direcciones las que se descomponen, funden y confeccionan de nuevo: ya un ministerio cuyos pedazos se distribuyen como pan bendito: ya le toca á los expedientes cambiar de mano y sitio. En esta rotacion perpétua, en este movimiento continuo no hay cabeza que no se aturda, ni talento enciclopedico que no se pierda en semejante laberinto. Con este flujo y reflujo siempre sale ganando el pueblo español en nuevos empleos y sueldos.

Lo que mas sorprende en el decreto del día 31 es la clasificación piramidal de todos los empleados activos. Nunca hemos conocido una mania expedien-

til mas exagerada. Esto de clasificar ad cautelam los que no corresponden á la benemérita cofradia ni se sabe aun si entrarán en el inmenso panteon de los cesantes ó jubilados, es una de las previsiones mas estupendas en el orden gubernativo. ¡Y luego dirán algunos censores descontentadizos que el ministerio vive solo de presente, y no estiende sus miradas al porvenir! Con tal de que no carezcan de haberes un solo día los que ingresen de nuevo en las filas pasivas, acomete la empresa de instruir algunos centenares de miles de expedientes, poniendo en movimiento y alarma á todos los empleados. Para eso sirven y corresponden á la clase de activos. De cualquier modo, y supuesto el trance amargo de corresponder un día á la larga familia de los pasivos, mas vale que se les clasifique en esta época de prosperidad, sabiendo de antemano la suerte que les aguarda, que en los días adversos, cuando todo se conjura en daño del paciente y se acumulan por lo regular las desgracias unas sobre otras.

Por de pronto hemos conseguido por el decreto que la junta de clases pasivas tenga tela cortada para muchos años, ó mejor dicho para siempre. Al principio creimos que era una comision temporal que acabaria tan luego como se despachara la clasificación general, poniendo despues las particulares que ocurriesen al cargo de las oficinas establecidas, como antes se hacia, ó adoptando otra combinacion de cuyas resultas no se agravara el presupuesto. Hoy, merced á las últimas disposiciones, puede considerarse como una nueva direccion, cuando no la apellidemos un ministerio de clases pasivas. Los sueldos que devenga, suman unos veinte y cinco mil duros mal contados segun la escala que se publicó en la *Gaceta* del día 19.

En los gobiernos representativos siempre tiene significacion política el nombramiento de presidente de los cuerpos colegisladores. El ministerio propone á S. M., cuando la eleccion corresponde á la Corona, para presidir á la alta Cámara una persona que simbolice su sistema y le ausilie cuanto el reglamento y la imparcialidad lo toleren en las tareas legislativas.

¿Se ajusta á estos principios la eleccion del señor marques de Miraflores para presidente del Senado? No se olvide que este señor ocupaba un ministerio hace muy pocos días, que hubo de abandonar por hallarse su dnda en disidencia con sus colegas. Otra causa no podemos dar á su renuncia, porque lo de la salud ya se sabe que es una fórmula de cancelleria, y los ministerios no se toman y dejan por capricho, motivando crisis siempre peligrosas que debilitan el poder. Con tal suposicion ofenderíamos al señor marques.

En la presidencia de la cámara popular el gabinete pone sus ojos en una persona que no es amigo ni adversario suyo, y por su genial dulce y pacífico, por sus estremadas condescendencias sirve á todos los ministerios. Temeroso del éxito por lo visto, quiere ganar votos presentando un candidato que no escite antipatías algunas por la indole de su carácter y la ambigüedad de sus afecciones. Los ministerios que tienen confianza en sus fuerzas, proceden de otro modo. Desde el primer día deben presentar la batalla á la oposicion, conteniéndola con sus triunfos parlamentarios. En la presi-

dencia del señor Mayans ni perderá ni ganará el ministerio.

(Clamor Público.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

El homenaje que el gobierno de Luis Bonaparte ha rendido á la discusion y á la publicidad, insertando en el *Moniteur* los manifiestos de Londres, de Jersey y de Fröshsdorf, lo ha ampliado hasta el punto de que el mismo periódico oficial se ocupe en comentarlos en un extenso artículo de fondo. Todo ésto está fundado en suponer que los que se oponen al restablecimiento del imperio atentan contra la soberania del pueblo: argumento pueril en verdad si se tiene presente la manera con que esos ministros entienden en la actualidad la soberania del pueblo, y permitan á este que la ejerza.

Parte del clero frances se muestra cada día mas ardiente defensor del restablecimiento del Imperio. Las gestiones que está haciendo con este fin han de malquistarle sin duda con todas las personas sensatas, que no sin dolor verán ocuparse en cuestiones temporales á los que solo debieran dedicarse á instruir y moralizar al pueblo. Hé aqui algunos párrafos de la proclama que tambien ha publicado el obispo de Gap. El prelado es enemigo de la política de retraimiento, lo cual es á nuestros ojos un motivo mas para considerarla muy acertada y oportuna en las actuales circunstancias:

«Haced que entiendan aquellos que os pidan consejo, que el establecimiento del Imperio vengará á Francia de sus humillaciones, resucitará nuestras antiguas glorias, y garantizará á nuestra patria un porvenir de prosperidad.

Con vuestros prudentes avisos y sabia influencia, impedireis, tanto como os sea posible, que la apatia é indiferencia de los electores los lleven hasta el punto de abstenerse de votar. Interea mucho al nuevo gobierno de Francia, que descansa sobre anchas bases, para que no sea un verdadero mal el retraimiento.

Asi instruidos nuestros pueblos de los Alpes, irán á las urnas tan unidos y numerosos como si siguieran á sus pastores, de los cuales creemos que ninguno faltará á este llamamiento de la religion y de la patria.»

Habiendo vendido el conde de Monri en 800,000 francos su parte mitad en la propiedad el *Constitutionnel*, el doctor Veron ha tenido que abandonar el periódico, recibiendo por supuesto igual suma. El doctor no se atrevió á cargar con toda la propiedad á tan alto precio. M. Granier de Cassagnac se encargará de la direccion del *Constitutionnel*.

El embajador ingles lord Cowley, á pretexto de los funerales del duque de Wellington, abandona la capital de Francia, como hace poco lo hicieron los representantes de Rusia y Prusia, y no se cree que ninguno de ellos vuelva á Paris para la proclamacion del Imperio, que tendrá lugar en diciembre.

Este proceder de los representantes de esas Potencias en vísperas de la proclamacion del Imperio es altamente significativo y está dando lugar á graves comentarios. Por lo demas, nuestro representante continúa desempeñando sus atenciones.

En Nantes han sido presos tres re-

dactores de un periódico legitimista, la *Esperanza del Pueblo*, por haber repartido elandestinamente el manifiesto del conde Chambord. Además ha sido suspendido el diario. Como este manifiesto se ha publicado luego en el *Moniteur*, es de esperar que se alce mano en semejantes procedimientos. Las cartas que recibimos de la Nación vecina están contestes en asegurar, que por todos los pueblos circulaban multitud de esos manifiestos y también de las proclamas de los comités revolucionarios; lo cual será acaso una de las razones que haya tenido el gobierno para publicarlas al fin en el periódico oficial.

Ya que volvemos á hablar de la protesta del conde de Chambord, parécenos oportuno poner á continuacion la que á principios del siglo hizo el conde de Lille (después Luis XVIII) y mandó publicar Napoleon en el *Moniteur* del 1.º de julio de 1804. La protesta y nota que la precedian dicen así.

«Hé aquí las propias espresiones de la estraña protesta del conde de Lille contra todo lo que se hace y se ha hecho en Francia después de la reunion de los Estados Generales.

Protesta del conde de Lille.

«Varsovia 6 de junio 1804.

Al tomar el título de *Emperador* y querer hacerlo hereditario en su familia, acaba Bonaparte de poner el sello á su usurpacion. Este nuevo acto de una revolucion, en donde todo, desde su origen, ha sido nulo, no puede indudablemente perjudicar á mis derechos. Mas debiendo responder de mi conducta á todos los soberanos, cuyos derechos no se perjudican menos que los míos, y cuyos tronos se ven atacados por las peligrosas máximas que el Senado de Paris se ha atrevido á esponer, y debiendo responder también á mi familia y á mi propia honra, creeria hacer traicion á la causa comun, si guardase silencio en esta ocasion.

Declaro por lo tanto (después de renovar en caso necesario mis protestas contra todos los actos ilegales que desde la apertura de los Estados Generales de Francia, han ocasionado la horrible crisis en que se encuentran la Francia y la Europa), declaro en presencia de todos los soberanos, que lejos de reconocer el título imperial que *Bonaparte* acaba de adjudicarse por medio de un cuerpo que ni aun existencia legitima tiene, protesto contra ese título y contra todos los actos subsiguientes á que pueda dar lugar.»

En Paris nadie se ocupaba de la votacion que ha debido comenzar hoy 21. Debemos, sin embargo, hacer mencion de una circunstancia, que es muy significativa, pues indica que la mayoría de los ciudadanos está dispuesta á no votar. En vez de tener estos que acudir á la casa del alcalde para proveerse de la correspondiente carta que acredite su derecho para dar el voto, se ha resuelto enviar estas cartas á domicilio, á fin de evitar á los habitantes la molestia de ir á pedir las. Ello no obstante, el reatrimiento será casi general.

(Clamor Público.)

INGLATERRA.

Ayer debieron celebrarse los funerales de Wellington en la catedral de San Pablo. Varios oficiales de distincion y otros personajes políticos notables de Rusia, Prusia, Hannover y de los Países Bajos, llegaron el 14 á Londres para asistir á la ceremonia en nombre de sus respectivos soberanos.

Las sesiones que las Cámaras celebraron el 12, fueron de corta duracion. El duque de Montrose anunció en la de los Lores que la reina se habia servido contestar al mensaje de la Cámara en los términos siguientes:

«Yos os doy gracias por vuestra leal y respetuosa adhesion: mi deseo constante será el de procurar la alocucion de medidas capaces de asegurar la felicidad continua y la prosperidad de mi pueblo.»

El duque de Montrose presentó también de parte de S. M. un mensaje especial que leyó el lord Canciller:

«Queriendo S. M., dice el mensaje, dar solemnemente una prueba de su real satisfaccion á los eminentes servicios de campaña el feld-mariscal duque de Wellington, y manifestar al país la admiracion de su memoria, ha ordenado la inhumacion pública de sus restos mortales en la catedral de San Pablo.

«Al adoptar esta resolucion, S. M. se halla persuadida que no hace otra cosa que anticiparse á los deseos del Parlamento, y que la Cámara en nombre del país hará todo cuanto esté de su parte, para que esta solemnidad sea digna de sus circunstancias. También lo está de que vuestras señorías ratificarán lo que la Cámara de los Comunes crea deber hacer para testimoniar el sentimiento del país, y pagar la deuda del reconocimiento nacional.»

Lord Derby anuncia que el lunes por la tarde se tomará en consideracion el mensaje de S. M.

—Hé aquí un ligero extracto de lo mas importante de la sesion de la Cámara de los Comunes:

El canciller del Echiquier: Pido perdón á la Cámara de volver á un objeto que ya se cuestionó ayer.

Quería hacerla presente que desde el 26 de noviembre, se hacen necesarios varios cambios y variaciones en nuestro sistema comercial con respecto á nuestras rentas.

Sir Logau (toma la palabra): Lo que quiero hacer entender á la Cámara, me ha sido inspirado por lo que ayer tuvo lugar aquí. Algunos honorables miembros se han quejado de algunas partes del discurso de la reina; mas en mi opinion los miembros irlandeses tienen mas que otro alguno el derecho de quejarse de esta difamacion sin causa (oh, oh,) del pueblo de Irlanda. Se ha aconsejado á S. M. que diga en la Cámara, que en Irlanda existe un espíritu turbulento é insubordinado.

El pueblo de Irlanda se faltaria á si mismo si no se pusiera á salvo de esta injuria. (¡Atencion atencion!) Yo suplico al gobierno que piense en proponer medidas para determinar la situacion del propietario y del arrendador. Nadie ha comprendido mejor esta cuestion que el atorney general por la Irlanda; mas temo mucho, después de lo que he oido, que lo que se propone al gobierno no pueda satisfacer á la Irlanda, y espero que aquel no reusará nuevas esplicaciones sobre este objeto. (Atencion, atencion!)

El atorney general por Irlanda: Las intenciones del gobierno han sido siempre mal entendidas. Yo no interpreto como el preopinante las palabras del discurso de la corona. (Atencion.) El gobierno no tiene intencion de violentar la Irlanda, antes al contrario desea ponerse de su parte con medidas de reformas. (Atencion, atencion.) Puede ser que mas tarde sea necesario recurrir al Parlamento por medios mas decisivos; mas en este momento el go-

bierno no tiene otra mira que el rogar á la Cámara que siga para con Irlanda una conducta grande y generosa. (Atencion) Solo me resta pedir que se suspendan cualesquiera medidas del gobierno con respeto á Irlanda hasta que se sometan á la Cámara.

(Lord Palmerston hizo algunas observaciones sobre el tratado concluido con el gobierno del Brasil para impedir el comercio de negros, preguntando en seguida la manera como se cumplian otras de igual especie.)

La mocion para la segunda lectura del dictámen fué adoptada.

Lord John Russell: Dos objetos importantes se han omitido enteramente en el mensaje, á saber: la guerra con los Birmanes y la reserva del clero del Canadá. Querria saber si no será posible dejar al mismo pueblo del Canadá el arreglo de esta última cuestion, en atencion á que en la legislatura local sus representantes se han manifestado dispuestos á entrar en ella con franqueza.

Sir J. Pakington, ministro de las Colonias: Acabo de recibir del gobernador del Canadá un despacho relativo á la cuestion de las reservas del clero, mas no he tenido tiempo de leerla ni puedo por consiguiente hablar sobre este punto. (Atencion! Atencion!) En cuanto á la guerra de los cafres nada sé del Cabo desde un mes há, pero el correo de octubre ha sido el mas satisfactorio de cuantos se han recibido desde que se comenzó la guerra. (Atencion atencion). No tengo otra manifestacion que hacer á la Cámara.

—En el *Times* del 13 de noviembre, leemos lo que sigue:

«¿Cuál es la estension y proximidad del peligro á que las intenciones de las potencias estrangeras pueden esponer este país? Las opiniones pueden variar sobre este punto. Pero para obligar al gobierno á tomar las precauciones necesarias, no es preciso demostrar la existencia de un peligro inminente, basta solo la sospecha de este peligro; si hay alguna posibilidad de una agresion estrangera contra este país, el deber imperioso de los ministros de la corona, es prepararse para poder hacer frente á este peligro. Las alusiones hechas sobre este asunto en la sesion del juéves, nos hacen temer que un espíritu apocado ó faccioso acoja las medidas que se puedan proponer, ó los sacrificios que se puedan pedir al país. Estamos persuadidos por el contrario, que para conservar la seguridad pública, no es necesario sino provocar por las autoridades competentes en todos los puntos del reino unido, y en todas las clases de la sociedad, una demostracion de sentimiento legal y valeroso, que ningun sacrificio costará.

En efecto, esta confianza en las costumbres generosas de los ingleses, superiores á todo interes de partido, es para nosotros una garantia segura del buen resultado, si alguna vez se nos pone á prueba; pero mientras que el país no se encuentre en estado de que nuestras mas importantes autoridades puedan decir, que en la costa británica no puede intentarse ninguna invasion que tenga esperanza de éxito, no estaremos seguros, porque esta esperanza, por pequeña que sea, tal vez sería suficiente para alentar tentativas peligrosas y funestas.

El país tiene derecho á esperar que sus arsenales serán poderosamente fortificados contra un golpe de mano posible por parte de una escuadra de vapor enemiga; que sus costas sean ef-

cazmente defendidas por tropas dedicadas al servicio de la artilleria; que la comision de armamento de marina, sabrá valerse de los medios mas apropiados y prontos para conseguir la formacion completa de la armada; y que fuerzas regulares suficientes, acompañadas de un buen número de piezas de campaña, sean enviadas á los condados del mediodia para apoyar las operaciones de la milicia y alejar al enemigo de la azarosa empresa de un desembarco. Con un comandante en jefe como el vizconde de Nardinge, estamos seguros que no faltará nada de lo que pueda sugerir la esperiencia y un juicio firme. Pero para esto es necesario que el gobierno haga caso de sus consejos, y que el Parlamento fortifique el poder del gobierno. No son fútiles temores y vanos rumores de guerra los que obligan á tomar estas precauciones; estas son dictadas por la conviccion de hombres que tienen la mayor autoridad en esta materia, y que creen que la defensa de Inglaterra para ser completa necesita de esfuerzos enérgicos. Nosotros nos felicitamos al ver que lord Derby ha tomado sobre esta cuestion el carácter mas sério y mas digno que corresponde á un hombre de Estado. En efecto, al mismo tiempo que reconoce lo que es necesario hacer por medios materiales en la defensa del país, declara que esta necesidad ha fijado la atencion del gobierno y que éste se encuentra fortificado por el sábio y patriótico lenguaje de que ha usado la oposicion en la discusion del mensaje.»

(Clamor.)

PORTUGAL.

De elecciones únicamente se ocupan los últimos periódicos de Lisboa, que alcanzan hasta el 17. La comision electoral del partido progresista ha dirigido el siguiente manifiesto á sus amigos:

«En breve manifestarán las urnas los sufragios electorales: la Nación vá á ser convocada al ejercicio del derecho electoral, escogiendo directamente á sus representantes. Esta es una conquista importante de las opiniones progresistas, que hace tiempo están luchando con tenacidad y constancia por la eleccion directa cuyo principio han conseguido al fin que sea una institucion del pueblo.

La comision espera con confianza, que el partido progresista probará prácticamente la escelencia del principio, que constituye uno de los dogmas mas universalmente reconocidos en su gremio político. No puede, sin embargo, ocultarse que uno de los mayores, si no el mas temible peligro del método directores el fraccionamiento de la votacion el cual puede fácilmente dar el triunfo á una minoria facciosa, sobre una mayoría desunida.

En el día no hay ni puede haber entre nosotros divergencias serias ni profundas sobre principios políticos. Los peligros y tormentos que por todas partes amenazan á la libertad, aconsejan naturalmente á la gran familia liberal que no gaste en luchas esteriles las fuerzas que deben emplear en mantener ilesas las grandes conquistas del siglo, libertad religiosa, libertad de imprenta, libertad de asociacion, intervencion verdadera del pueblo en la gobernacion del Estado por medio de las elecciones.

El partido progresista ha demostrado sobradamente su cordura y sensatez en la crisis por que estamos pasando. La moderacion y firmeza con que ha procedido hasta ahora desmienten la

calumnia y destruyén las esperanzas de sus enemigos, siendo la mas sólida garantía de su proceder en lo futuro. No ambicionando el poder, pero esforzándose para que este se ejercite en beneficio del país; resuelto sinceramente á promover por cuantos medios estén á su alcance las mejoras materiales y morales que tanta falta nos hacen, á saber, la pronta realizacion de un sistema de caminos, lo mas perfecto que pueda ser en nuestras actuales circunstancias, y el desenvolvimiento de la riqueza nacional por una bien entendida proteccion á las industrias agrícola y fabril, el partido progresista tiene en la actualidad una gran mision que cumplir.

Cualquier divergencia que por acaso se suscite sobre cualquier punto de administracion, nunca puede servir de motivo, ni tampoco de pretesto para fraccionar un partido esencialmente tolerante y defensor de la libre discusion. Un grande interés social exige hoy mas que nunca la union de todos los progresistas. Conservémonos, pues, unidos, y vamos todos juntos á la urna electoral á ejercer el mas augusto derecho de los pueblos libres, con la dignidad y circunspeccion propias de aquellos que llevan por divisa la mejora sucesiva y gradual de la humanidad.

La eleccion de los candidatos, á diputados, cuyos nombres debe llevar á las urnas el partido liberal, es de la exclusiva competencia de los electores. La comision juzga de su deber declarar que se abstiene completamente, no solo de formar lista, sino tampoco de indicar, ni recomendar ningun nombre; y entiende que su mandato se limita á escitar y poner en armonia los trabajos electorales, empleando todos los medios legales para el triunfo de las candidaturas que sean aprobadas por la mayoría de sus correligionarios políticos.

La comision cuenta con el apoyo de las comisiones de parroquia y de concejos y con el de todos los ciudadanos celosos por el bien general, profundamente convencida de que los deseos que ella manifiesta son el eco de una necesidad comun reconocida por todos. Sin ese activo y sincero apoyo no podria desempeñar los deberes de su mision.

Lisboa 15 de noviembre de 1852.— Siguen las firmas.

Una de las noticias mas importantes que en estos últimos dias han publicado aquellos diarios ha sido la resolucion adoptada por el gobierno portugués de cortar toda clase de relaciones con el ministro del Brasil cerca de S. M. F. La causa que ha producido esta grave medida, ha sido la cuestion que ya conocen nuestros lectores sobre una comunicacion en que el representante del Brasil denunciaba á su gobierno abusos escandalosos en la confeccion de embuchados, artículo que se esportaba de Portugal en gran cantidad para el Imperio.

SUECIA.

La enfermedad del rey que dura ya mas de un mes, comienza á inspirar ya serios temores. Como al mismo tiempo se hallan igualmente enfermos otros individuos de la real familia, recelan algunos que el pueblo se alborote, atribuyendo esto á alguna infame maquinacion. Por nuestra parte creemos que estos celos no llegarán á realizarse.

TURQUIA.

Ya han llegado á Jerusalem los comi-

sarios extraordinarios de la Puerta que llevan la mision de terminar la penosa cuestion de los Santos-Lugares, la cual, como saben nuestros lectores, ofrece serias dificultades.

De Smyrna escriben al Llody de Viena que se esperaba en aquel puerto á la escuadra francesa el dia 15: tambien debia llegar á los pocos dias la inglesa.

SANTO DOMINGO.

La Crónica de Nueva-York publica las siguientes noticias de Santo Domingo:

«Las últimas fechas que tenemos de aquella República la dejan tranquila, aunque siempre amenazada por una invasion haitiana. Soulouque, á la vez que manifiesta intenciones pacíficas ha levantado un ejército de 30,000 hombres, y aplicado todos los recursos de que ha podido disponer á su equipo y disciplina; y en el último mensaje dirigido al Senado, llama la atencion sobre las ventajas que de él puede prometerse el imperio. En el mismo documento, refiriéndose á la república dominicana, se expresa en estos términos: «esperamos, por tanto, que los habitantes del Este, comprendiendo sus verdaderos intereses, reconocerán, despues de meditarlo seriamente, que su única felicidad real y posible consiste en confundir con la nuestra su existencia.»—Los dominicanos, por su parte, que en todo han pensado menos en aceptar el benévolo patrocinio que ha querido dispensarles el Emperador, se estuvieron aprestando al mismo tiempo para recharzar la invasion, y han reforzado el ejército de las fronteras, provisto sus parques, mejorado su marina, y puéstose en guardia para castigar á los primeros que se atrevan á invadir su territorio. Hasta el 15 de setiembre los partes transmitidos al gobierno anunciaban que no habia ocurrido novedad; mas todo presagiaba un pronto rompimiento de hostilidades, y ya se encontraba en la capital el general Santana, llamado libertador de aquella República, para ponerse á la cabeza de su pueblo en el momento del peligro.» (Clamor.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

STA. BIBIANA VIRG. Y MARTIR.

Fué natural de Roma, hija de Flaviano, prefecto, y de Dafrosa, y hermana de Demetria, todos cristianos y mártires de Jesucristo. Desde niña se ejercitó en obras loables y virtuosas. En tiempo del emperador Juliano Apóstata fué presa y cometida su causa al prefecto llamado Fausto, quien procuró persuadir á la santa virgen que adorase á los ídolos; pero ella le contestaba con tanta energia que sus palabras despertaron el corazon de Fausto y se convirtió á la fé de Jesucristo alcanzando la corona del martirio. Llevada delante de otro juez y ministro del emperador, y persistiendo constante y firme en la confesion de la fé, la mandó atar desnuda á un palo, y azotar con plomadas tan

fuertemente, que en aquel tormento dió su alma á Dios año de 362.

La misa es en honor de la Santa: la oracion Deus Omium etc.

La epístola del cap. 10 de la Sacerdotia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 gr.	27 p. 10	88 grad.
Hoy { 7 de la m.	12	27	7 90
{ 12 del dia.	11	27	7 91

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 18 ms.
Pónese.... á las 4 " 42 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 49 ms. 29 s.

AVISOS

oficiales.

COMISION PROVINCIAL

de Instruccion Primaria de las Baleares.

Declarada con esta fecha la vacante de la escuela elemental completa de niños de Mahon y arreglada la dotacion que es de 5000 rs. sobre los fondos del presupuesto municipal ademas de habitacion para el maestro y las retribuciones de los alumnos; se anuncia su provision, que se verificará en las oposiciones próximas de 13 de diciembre, conforme lo previenen las órdenes vigentes y se avisó en 13 del corriente. Palma 30 de noviembre de 1852.—El presidente.—José Manso.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de la que se ha celebrar el dia siguiente, Concluidos estos se empezará la del 24 de grandes premios á 400 reales vn. cada billete entero y 50 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Números.	Pesos fuertes.
1 de	80,000.
1 de	40,000.
1 de	20,000.
2 de . . 10000 .	20,000.
22 de . . 1000 .	22,000.
38 de . . 500 .	19,000.
60 de . . 400 .	24,000.
375 de . . 200 .	75,000.
500	500,000.

Se juegan 20,000 billetes. Palma 1.º de diciembre de 1852.—Jaime Mantaner.

EMBARCACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 30.
De Barcelona en 5 dias laud Especulador de 60 ton., pat. Jaime Morey, con 6 pas. y lastre.
De Marsella en 5 dias laud Cármen de 42 ton., pat. Juan Rotger, con tablones.
De Villanueva en 4 dias javeque San Francisco de 40 ton., pat. Bartolomé Mesquida, con vino.

Idem despachadas.

Para Aguilas polacra-goleta Bella de 59 t., pat. Pablo Coll, con leña y efectos.

Avisos particulares.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa llamada Cas Degá frente el portal de la Almoyna de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

El que quiera comprar algunos censos gravados sobre fincas de la mayor calidad que pueden servir para la dotacion de algunos beneficios eclesiásticos, podrán avistarse con D. Guillermo Ramis que vive en la calle dels Homs manz. 135, núm. 50, al lado del estinguido molino de sal.



Funcion para mañana.

A beneficio DE DOÑA BALBINA OTERO, primera actriz de la compañía dramática.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama nuevo en cuatro actos, refundido del frances por los Sres. Corona Bustamante y Valladares Saavedra,
- LA MENDIGA.**
- 3.º El Aplaudido baile compuesto y dirigido por el Gispert,
- UN CARNAVAL.**
- 4.º La divertida pieza en un acto, adornada de todo su aparato, acompañamiento de niños etc., recibida con aplauso general en cuantos teatros se ha ejecutado,
- EL MAESTRO DE ESCUELA.**

No he perdonado esfuerzo alguno para poder presentar la noche de mi beneficio, una funcion que al aliciente de la novedad reniera la circunstancia de haber obtenido en los teatros de la Corte un éxito brillante por su indisputable mérito: diez y nueve representaciones consecutivas de *La Mendiga* dicen lo bastante en favor de esta interesante composicion; y en cuanto al *Maestro de Escuela* la popularidad de que goza, me hace esperar fundadamente que será vista con gusto por el ilustrado público de esta capital. Si consigo que sea de su agrado la funcion que le ofrezco, me dará el parabien de haberlo conseguido.—B. O.

A las siete.

Teatro de la Merced.

FUNCION PARA MAÑANA.
Beneficio de D.ª Manuela de Torres, primera actriz.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La linda comedia en dos actos,
- MATEO EL VETERANO,** dirigida por el Sr. Segura,
- 3.º Cavatina
- CASTA DIVA,** de la ópera *Norma*: cantada por la Sra. Torres.
- 4.º *El Jaleo de Triana.*
- 5.º La graciosa tonadilla *El arriero y los vecinos*, por la agraciada y los Sres. Oliver, Segura, Cebrian y Lopez.
- 6.º El precioso baile titulado **EL JALEO DE JEREZ**, por dicha Sra. Torres.

A las 7. Entrada 2 sueldos.
PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.
Editor responsable.